

La función pública del profesor universitario*

Voy a aprovechar esta maravillosa ocasión de júbilo con motivo de la conmemoración del vigésimo aniversario del inicio de las actividades de la Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado de la UCV para dirigirme a los profesores y estudiantes universitarios que son la mayor parte de los asistentes a este foro.

Cuando decidí tratar de ser profesor universitario lo hice en la convicción de que podía serle útil al país, a su universidad y a los venezolanos. Ya mucho tiempo antes de decidirme a entrar a la carrera docente universitaria había desechado expectativas de ser un político de profesión, que es como mucho creemos que se ejerce o se tiene acceso a la función pública. Me angustiaba, como a todos, el tema económico. No sabía cómo responderme la pregunta acerca de cómo iba a procurarme el sustento propio y el familiar si un político no tiene sueldo. Así que preferí renunciar a ese camino y a esa profesión. Pero quise serle útil al país.

Me decidí a estudiar Derecho por descarte. Mi preferencia iba por la Oceanografía. Pero quería estudiar en Caracas, de tal manera que el hecho de tener padre, tío y abuelo con profesiones de abogado y procurador me llevaron a estudiar Derecho. En la Universidad descubrí a sus profesores. Algunos nunca me entusiasmaron, otros faltaban mucho o eran absolutamente impuntuales, otros menos -por suerte- ni siquiera se preocupaban por dar su materia. Pero también hubo los muy buenos, los que me enseñaron con su palabra y con su ejemplo, con su inteligencia y con su conocimiento de las cosas. A medida que avanzaba en mis estudios me di cuenta que el Derecho puede tener una inmensa utilidad para las sociedades y servir para orientar cívica y moralmente a los pueblos. También me di cuenta que los profesores eran el primer ejemplo del Derecho que reciben los abogados en formación. Y así pensé que la labor del profesor universitario podía ayudar a formar un mejor país. De allí nació mi fantasía de tratar de ser un profesor universitario.

Pero quien quiera ser profesor debe saber que serlo requiere más que una dosis de fantasía y enfrentar las penurias económicas del profesor universitario. Ante todo hace falta conocimiento y mucho conocimiento. Y decidí aprender más y mejor. Me dediqué a estudiar y aprender. Me gradué de abogado y seguí estudiando. Tuve en esos tiempos dos grandes ejemplos: el profesor Gonzalo Parra-Aranguren y la profesora Tatiana de Maekelt. En ese mismo orden cronológico. Hoy creo que simplemente continúo el camino que ellos siguieron, siguiendo ellos a su vez a quienes los precedieron, y de esa manera también sigo los pasos de Lorenzo Herrera Mendoza y de Joaquín Sánchez-Covisa, quienes fueron ejemplo para quienes para mí son ejemplo.

De tal manera, la fórmula única que he conocido para honrar esta tarea que voluntariamente hemos escogido es la de "trabajo, trabajo y más trabajo; estudio, estudio y más estudio". Y con esto no pretendo ser original, sino tan solo repetir lo que me fue enseñado. Y así nos pusimos a escribir y a publicar nuestros trabajos para que no tengamos que decir que en nuestro Derecho no hay producción doctrinal.

Es el ejemplo de esos profesores el que nos va haciendo ser profesores. Su ejemplo de responsabilidad y compromiso por contribuir a hacer un país y una sociedad mejores, a pesar de las dificultades y aun en contra de la voluntad adversa de tantas gentes. Es su ejemplo al transmitir lo que saben con generosidad; es su ejemplo al compartir con los estudiantes interesados en aprender; es su puntualidad y su respeto por la Universidad, es su dedicación a la docencia por tanto tiempo lo que nos obliga a continuar esta tarea, que creo es una manera algo ambiciosa de hacer país.

* Palabras del Dr. Eugenio Hernández-Bretón en la apertura del foro: *La Aplicación del Derecho Extranjero*, realizado en el salón de sesiones de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el 23 de febrero de 2017.

Parfraseando a Andrés Eloy Blanco, la esencia de la "función pública" del profesor universitario está en contribuir a hacer de nuestro país un país mejor de lo que fue, mejor de lo que es y mejor de lo que habrá de ser.

Es por ello que escribir y hablar "en público" son parte de nuestra "función pública" como profesores universitarios.

Sean todos bienvenidos, y larga vida a la Maestría, joven, de tan solo veinte años.